



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

La Dorada - Caldas, 09 de febrero de 2024

SGA-DP- 1130 -121-2024

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO - DIVISIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que, en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de La Dorada, no hay personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE SISTEMAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA EN LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA CRÍTICA Y SOPORTE TECNICO AL PERSONAL DE LA ENTIDAD.



REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO
Director Administrativo - División de Personal

Elaboró: Alexi Olmos Hernández - Técnico Administrativo - División de Personal.

ALCALDÍA DE LA DORADA

Carrera 3 N° 14-76. La Dorada, Caldas.

Teléfono 857 20 13

www.ladorada-caldas.gov.co

personal@ladorada-caldas.gov.co